

## **Acta No. 06/18**

### **SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ORGANISMO OPERADOR DEL PARQUE DE LA SOLIDARIDAD**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:30 horas del día 29 (veintinueve) de junio de 2018 (dos mil dieciocho), en la sala de juntas ubicada en la Av. Malecón No. 300 de la colonia Benito Juárez, por instrucciones de la Biol. María Magdalena Ruíz Mejía, Presidenta del Consejo de Administración del Organismo Operador del Parque de la Solidaridad y con fundamento en los artículos 11 y 12 de su propia Ley Orgánica se convoca a la sesión ordinaria de dicho consejo, a efecto de desarrollar el siguiente:

#### **Orden del día**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión del mes de abril de 2018.
5. Seguimiento de acuerdos anteriores.
6. Informe de presentación de escrituras y solicitud de permiso de construcción en el interior de la zona sur del Parque de la Solidaridad, por parte del Sr. José Manuel Valadez López y la Sra. Adriana de la Rosa Rosas.
7. Solicitud de autorización de baja de activos fijos faltantes en la Entrega – Recepción ordinaria con fecha de 18 de julio de 2016.
8. Solicitud de autorización de baja de activos fijos almacenados en la bodega incendiada el pasado 22 de mayo de 2018.
9. Solicitud de aprobación de cobro de renta mensual al Equipo Nacional por el uso de campos empastados para entrenamiento y estadio de futbol para a partidos oficiales.
10. Informe de falta de recursos para pago de los veladores de planta de tratamiento del Parque de la Solidaridad.
11. Asuntos varios.

#### **1. Se pasó lista de asistencia estando presentes los siguientes consejeros:**

Representante de la Presidenta del Consejo de Administración  
Lic. Raúl Ramírez Alfaro.

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial  
Mtra. Claudia Peña Escobar

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas  
Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo.

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Arq. Israel Melo Coronado

Secretaría de Educación

Lic. Gabriel Marquez Bobadilla.

Secretaría de Cultura  
Lic. Ricardo Arana Gutiérrez

Secretaría de Movilidad  
Lic. Gustavo García A.

Organismo Operador del Parque de la Solidaridad  
Ing. José Ascención Velázquez Hernández

## **2. Por lo anterior se declaró la existencia de quórum legal.**

## **3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.**

El Lic. Rosalío Raúl Ramírez Alfaro, en su calidad de Representante de la Presidenta del Consejo procedió a dar lectura al orden del día para el desarrollo de la sesión, siendo aprobado por los asistentes.

## **4. Lectura, y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la sesión del mes de abril.**

Acto seguido, el Director General del Organismo en su calidad de Secretario del Consejo procedió a dar lectura al acta No. 05/18 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 25 de mayo 2018. El Acta fue puesta a consideración de los Consejeros, siendo aprobada por unanimidad.

## **5. Seguimiento de acuerdos anteriores.**

Se registró como proceso documental este punto pero no existen acuerdos pendientes.

## **6. Informe de presentación de escrituras y solicitud de permiso de construcción en el interior de la zona sur del Parque de la Solidaridad, por parte del Sr. José Manuel Valadéz López y la Sra. Adriana de la Rosa Rosas.**

Expone el Lic. Ramírez, que existe la solicitud del Sr. José Manuel Valadez López, para iniciar una construcción al interior del Parque de la Solidaridad. El interesado, Sr. Valadez, presentó copias simples de unas escrituras sin ubicación geográfica explicando que ya ha realizado la operación de compra-venta del predio dentro del Parque de la Solidaridad. Comentó el Lic. Ramírez, que el Departamento Jurídico de la SEMADET recomendó solicitar por escrito al particular las escrituras originales que incluyan la georeferenciación del predio en cuestión.

Por otro lado, explica el Ing. Velázquez que el particular le comunicó de forma verbal datos generales sobre el predio en cuestión: tiene una superficie de 1,340 mts<sup>2</sup> con un costo de \$3,000.00 pesos por m<sup>2</sup>. Complementa el Ing. Velázquez que ha informado por escrito a la Secretaría General de Gobierno esta solicitud, recibiendo la recomendación de indicar al Sr. Valadez que se acerque a la Sub Secretaría de Asuntos Jurídicos para tratar este asunto.

## **7. Solicitud de autorización de baja de activos fijos faltantes en la Entrega – Recepción ordinaria con fecha de 18 de julio de 2016.**

Expone el Ing. Velázquez que derivado de la *Entrega – Recepción ordinaria con fecha de 18 de julio de 2016*, se identificaron 27 faltantes en bienes muebles, mismos que notificó a la Contraloría del Estado por medio del oficio D.G./185/2016 sin contar a la fecha con respuesta alguna.

El Lic. Ramírez comenta que no se autorizará un proceso de baja de activos fijos sin que previamente se llame a cuentas sobre el particular al Director anterior y de no contar con la aclaración pertinente se levantará una acta circunstanciada para posteriormente, en caso de no tener respuesta, formalizar una denuncia penal ante la Fiscalía del Estado por quien resulte responsable. Recomienda el Lic. Ramírez requerir a la Contraloría del Estado una contestación sobre el oficio D.G./185/2016

## **8. Solicitud de autorización de baja de activos fijos almacenados en la bodega incendiada el pasado 22 de mayo de 2018.**

Explica el Ing. Velázquez, que durante el incendio a la bodega que ocurrió en el mes de mayo, se siniestraron 9 lanchas de fibra de vidrio identificadas con número de inventario. También se destruyeron partes de metal y plástico que pertenecieron a vehículos sin operación, partes de metal y plástico pertenecientes a juegos infantiles del Parque que estaban en reparación, malla perimetral de desecho con tubería y un módulo de baño portátil, todos ello no contaba con registro en inventario.

La Lic. Madrid pregunta si existe un dictamen del incendio que incluya una relación de lo que contenía la bodega, a lo que el Ing. Velázquez responde que no está especificado en el reporte de Protección Civil Guadalajara, no vienen cantidades salvo las 9 lanchas siniestradas.

El Lic. Ramírez solicita realizar un acta circunstanciada firmada por la Dirección del OPD donde se señale exactamente los números de activos siniestrados para proceder a ejecutar la baja como parte de una decisión administrativa. Con esto se darán elementos al Consejo de Administración para poder validar esta baja de bienes. El Acta Circunstanciada debe incluir fotografías de los elementos o de los restos del incendio para exponer las circunstancias y los hechos, y principalmente la razón de porque se va a proceder a realizar esta baja de activos.

## **9. Solicitud de aprobación de cobro de renta mensual al Equipo Nacional por el uso de campos empastados para entrenamiento y estadio de futbol para a partidos oficiales.**

Expone el Ing. Velázquez, que los directivos del equipo de Futbol el Nacional buscaron llegar a un acuerdo con el OPD para utilizar los campos de futbol para entrenamiento y el estadio para juegos de liga. Al no llegar a un acuerdo general que satisfaga ambas partes, se optó por brindar las mismas condiciones que se ofrece a cualquier equipo de futbol que pretenda utilizar alguna de las chachas del Parque Solidaridad, esto es, pagar una renta en campo de entrenamiento con un costo de \$650.00 pesos por evento y \$750.00 pesos por juego en el estadio.

Solicita el Lic. Ramírez que se busque firmar un convenio que establezca las condiciones mencionadas para formalizar una relación entre el OPD y el equipo de Fútbol el Nacional.

#### **10. Informe de falta de recursos para pago de los veladores de planta de tratamiento del Parque de la Solidaridad.**

Comenta el Ing. Velázquez sobre el grave riesgo de robo de partes que representa dejar a la Planta de Tratamiento de agua, que se encuentra en la segunda sección del Parque de la Solidaridad, sin vigilancia. Expone que contar con veladores o vigilantes ha sido la forma en que se logrado resguardar la integridad y operación de la Planta de Tratamiento, pero que desafortunadamente, debido al déficit presupuestal del Organismo ya no es posible continuar otorgando el pago a los veladores. Pregunta el Ing. Velázquez al Consejo de Administración sobre la mejor ruta de acción ante esta delicada problemática.

Expone el Ing. Melo que SIOP no cuenta con una partida específica para cubrir gastos de personal de vigilancia en este inmueble. Complementa el Ing. Melo, exponiendo el riesgo de abandonar con el tiempo esta planta debido a los robos y el eventual desuso. Recomienda que el OPD programe rondines en la segunda sección, a lo que el Ing. Velázquez explica que la mayoría de los incidentes de robo ocurren durante la noche, reconoce que la vigilancia debe ser continúa las 24 horas.

Expone el Lic. Ramírez, que dar un apoyo económico por parte de alguna de las dependencias para este concepto resulta imposible dado lo avanzado del presupuesto anual en curso y comenta que se deja este punto para conocimiento e información de todos los presentes.

#### **11. Asuntos varios.**

11.1.- Agradecimientos a SEMADET, SIAPA, H. Ayuntamiento de Tonalá.

11.2.- Instalación de colector de vasos reguladores en el Parque Roberto Montenegro.

11.3.- Incremento de participantes en el Programa ECOS y Salas de Lectura.

11.4.- Apoyos de la Secretaría de Salud para campaña de fumigación en el Parque de la Solidaridad.

11.5.- Paro laboral por parte de Personal Sindicalizado del OPD Parque de la Solidaridad debido a incumplimiento de incremento salarial anual.

11.6.- Inseguridad.

11.7.- Estragos por las lluvias.

11.8.- Seguimiento a la recomendación CEDHJAL.

El Lic. Raúl Ramírez, representante de la Biol. María Magdalena Ruíz Mejía, Presidenta del Consejo, dio por finalizada la sesión a las 11:00 horas del viernes 29

veintinueve de junio de 2018 dos mil dieciocho, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Representante de la Presidenta del Consejo de Administración

Lic. Raúl Ramírez Alfaro.

\_\_\_\_\_

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Mtra. Claudia Peña Escobar.

\_\_\_\_\_

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo.

\_\_\_\_\_

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Arq. Israel Melo Coronado.

\_\_\_\_\_

Secretaría de Educación

Lic. Gabriel Márquez Bobadilla.

\_\_\_\_\_

Secretaría de Cultura

Lic. Ricardo Arana Gutiérrez.

\_\_\_\_\_

Secretaría de Movilidad

Lic. Gustavo García A.

\_\_\_\_\_

Organismo Operador del Parque de la Solidaridad

Ing. José Ascención Velázquez Hernández.

\_\_\_\_\_

**ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA No.06/18 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR DEL PARQUE DE LA SOLIDARIDAD, CELEBRADA EL DÍA 29 VEINTINUEVE DE JUNIO DE 2018.**